

EXP-UNC: 0055915/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N°518 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 21 de Noviembre de 2016, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra Historia Social Argentina del Departamento de Antropología (fs 163-164); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 518/16, y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Arriaga, Ana Elisa (fs.174-196); Bosch Alessio, Constanza Daniela (fs. 197-215); Bruno, María Sol (fs. 216-232); Carini, Gabriel Fernando (fs. 233-268); Filippi, Francisco (fs 269-276) y Grisendi, Rodolfo Ezequiel (fs.277-309);

que a fs. 336 ha presentado formal renuncia a participar del concurso, la aspirante Constanza Daniela Bosch Alessio;

que a fs. 344-345 se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante por los egresados; según da cuenta el Acta I, acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados conforme al Acta II (fs.346-349);

que acto seguido el Jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los 4 (cuatros) aspirantes presentados, Acta III (fs.350-352). Por último el Jurado ha elaborado su dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Rodolfo Ezequiel Grisendi; 2) Ana Elisa Arriaga; 3) María Sol Bruno; y 4) Francisco Filippi; aconsejando, en consecuencia, la designacion del Dr. Rodolfo Ezequiel Grisendi en el cargo concursado, Acta IV (fs. 353-354);

que a fs. 354 vta. se han notificado del Dictamen del Jurado los aspirantes que integran el orden de mérito;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34°, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 18 de Septiembre de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. **APROBAR** el dictamen del Jurado designado por Resolución N° 518/16 del Honorable Consejo Directivo para proveer 1 (uno) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "**Historia Social Argentina**" del Departamento de Antropología.

1946 - 2016

EXP-UNC: 0055915/2016

//

ARTÍCULO 2°. **DESIGNAR**, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Doctor Rodolfo Ezequiel GRISENDI**, Leg. 44812, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra **Historia Social Argentina** del Departamento de Antropología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3°. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **413**
CR


Prof. LEANDRO INCHAUSPÉ
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.